

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA BAIGORRY S.A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL  
DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en la oficina, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía BAIGORRY S.A. Con la concurrencia de los accionistas: La Señora Andrea Vega Parker, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Isabel Guillermina Luisa Valdez Cornejo, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la Señora Andrea Vega Parker y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Señora Isabel Guillermina Luisa Valdez Cornejo quienes con sufragio razonable presencian aceptan las designaciones recomendadas. Fue especialmente convocada Lady Tobar en calidad de Comisaria de la Compañía.

La secretaría constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía BAIGORRY S.A. de ochocientos dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistentes.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de Compañías, sin previo convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía BAIGORRY S.A. correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de BAIGORRY S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Designar a la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013.

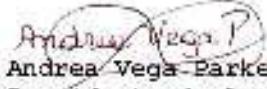
La señora Presidente declara legalmente instalada la reunión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Tras de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrenza a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía BAIGORRY S.A. correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de BAIGORRY S.A. correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 3.- Aprobar los estados financieros de la compañía BAIGORRY S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Reelegir a la señora Lady Tobar, Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción de la acta correspondiente a esta Cuenta.

Reabierta se reanuda la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Cuenta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las creencias antas,

  
Andrea Vega Parker  
Presidenta de la Junta

  
Isabel Guillermina Luisa Valdez Cornejo  
Secretaria de la Junta

  
Lady Tobar  
Comisaria